



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Yeste
SANTIAGO ALARCÓN LOZANO
06/05/2026



Ayuntamiento de
YESTE

NIF: P0208600G

Secretaría e Intervención

Expediente 1586107C

RESOLUCION DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS POR ORDEN DE PUNTUACION PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL EN LA CATEGORÍA DE MAESTRO/A TALLER CENTRO OCUPACIONAL Y RESIDENCIA VALLE DEL SEGURA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

Vista el acta emitida por el Tribunal Calificador con fecha 06/05/2026.

En ejercicio de la competencia que me atribuye el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista DEFINITIVA de candidatos/as admitidos/as y por orden de puntuación:

Candidatos/as **ADMITIDOS/AS:**

NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
BENJAMÍN BLÁZQUEZ BUENO	0,00	0,00	0,00
ANA DIVINA MARTÍNEZ GARCÍA	0,00	0,00	0,00

SEGUNDO. Vista la documentación aportada por los aspirantes para resolver el empate, y tal y como consta en el Acta del Tribunal Calificador de 06/05/2026, PROPONER la contratación de Dña. Ana Divina Martínez García.

TERCERO. Requerir a Dña. Ana Divina Martínez García para que aporte la documentación que se recoge en la Cláusula Sexta de las bases que rigen el procedimiento en el plazo de **1 DÍA HÁBIL (7 DE MAYO DE 2026)** siendo la misma la siguiente:

- Fotocopia del DNI o del documento acreditativo de la identidad.
- Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según modelo que figura en el Anexo II.
- Los aspirantes que tengan la condición de discapacitados deberán presentar certificado expedido al efecto por el Órgano competente que acredite tal condición el grado de discapacidad y su capacidad para desempeñar las funciones que correspondan a los puestos objeto de esta convocatoria.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad (modelo Anexo III) o solicitud de compatibilidad, en su caso.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

CUARTO. Publicar esta Resolución el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste, así como en el Bando Móvil.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Santiago Alarcón Lozano



FIRMADO POR

La Secretaria del Ayuntamiento de Yeste
ALMUDENA SEGOVIA AVILES
06/05/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/05/2026



AYUNTAMIENTO DE YESTE

Código Seguro de Verificación: ELAA AD37 KTE4 X4PD EUVE

Resolución Nº 271 de 06/05/2026 "RESOLUCIÓN LISTA DEFINITIVA Y PROPUESTA CONTRATACION MAESTRO/A TALLER C.O. Y R.V.S." - SEGRA 913360

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yeste.sedipualba.es/>